



DON JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CATEGORÍA SUPERIOR, CON EJERCICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de enero de dos mil veintitrés, formuló, entre otros, un acuerdo del siguiente tenor literal:

6º.- APERTURA DE LOS SOBRES O ARCHIVOS ELECTRÓNICOS UNO Y TRES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PUESTA EN VALOR DEL MUSEO AL AIRE LIBRE DEL NUEVO CORREDOR MEDIOAMBIENTAL DEL PARQUE DEL PRÍNCIPE, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE LA CIUDAD DE CÁCERES (EDUSI) "CREACERES", ENCUADRÁNDOSE DENTRO DE LA OPERACIÓN DUSI Nº CC-OT6-LA1-OP1, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

Previamente a la apertura de las ofertas, por el Secretario General de la Corporación se da cuenta del correo electrónico enviado por la entidad PAPIROLA GESTIÓN, S.L. el día 9 de enero de 2023, del siguiente tenor:

"Nuestra empresa está interesada en participar en el siguiente concurso público:

Expediente: CON-SERV-2022000075

Puesta en valor del Museo al Aire Libre del nuevo corredor medioambiental del Parque del Príncipe, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la Ciudad de Cáceres (EDUSI) "CREACERES", encuadrándose dentro de la operación DUSI nº CC-OT6-LA1-OP1, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

Solicitamos poder ampliar el plazo de presentación de la oferta debido a un error en la plataforma VORTAL en el periodo comprendido entre las 13.30 y las 14.00 horas del 9/01/23.

Rogamos nos comuniquen a través de este mail o en los teléfonos 617921203 y 699335522

Papirola Gestión S.L.

B-09728429".



Seguidamente, se da cuenta del informe emitido por el Departamento de Seguridad y Calidad de Vortal, al respecto, del siguiente tenor:

"Madrid, 10 de enero de 2023

Estimados señores,

De acuerdo con su solicitud, el departamento de Calidad y Seguridad de la Información de Vortal realiza las siguientes aclaraciones con la información de la que se dispone en la fecha de emisión del presente informe, con relación a la licitación con los siguientes datos:

- Entidad: Instituto Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Cáceres.*
- Número de expediente: CON-SERV-2022000075*
- Fecha límite de presentación de ofertas: El día 09/01/2023 a las 14:00 horas.*
- Razón social y NIF del licitador: PAPIROLA GESTIÓN S.L | B09728429*
- Identificador de la solicitud de informe: TKT-60136-T5B1T7*

Durante el día de finalización del plazo de presentación de ofertas:

- No existen registros de contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Vortal por parte del licitador en cuestión.*
- El licitador realizó las siguientes acciones en la plataforma: o El día 05/01/2023 a las 09:24:48 horas: El licitador crea una oferta sobre la que trabajará, con referencia PT1.RPL.4021264.*
 - o El día 09/01/2023 a las 11:47:47 horas: El licitador comienza a cargar los documentos en la oferta creada previamente.*
 - o El día 09/01/2023 a las 14:00:33 horas: El licitador finaliza la carga de documentos en la oferta, 33 segundos fuera del plazo habilitado para la presentación de la oferta.*
 - o No existen acciones ni registros de firma de documentos y envío de la oferta.*

*Tras el análisis de los registros de las acciones realizadas por el licitador en la plataforma, **no existen evidencias de errores inherentes al funcionamiento de la plataforma que pudiesen impedir el correcto envío de su oferta dentro del plazo establecido ni se han aportado evidencias por parte del licitador en cuestión para su análisis.***

En este sentido, desde el departamento de Calidad y Seguridad de la Información de Vortal, en caso de dificultades en el proceso de presentación de ofertas, recomendamos que se contacte con el Servicio de Atención al Cliente de Vortal dentro del plazo habilitado para la presentación de ofertas con la antelación suficiente para poder recibir un soporte óptimo. En este caso, el licitador no contactó previamente a la finalización del plazo habilitado para la presentación de ofertas con el Servicio de Atención al Cliente de Vortal y no existen evidencias de errores inherentes al funcionamiento de la Plataforma.

Como contexto, se deben realizar los siguientes pasos para ejecutar el envío de ofertas a través de la plataforma:



- Una vez creada la oferta, el estado de la misma que muestra la plataforma será "En edición".
- Una vez completada la oferta y como paso previo al envío, es necesario que todos los documentos estén firmados (los cargados y los generados por la plataforma). La plataforma genera documentos en formato .pdf y .xml con el contenido de los sobres, que deben ser igualmente firmados para garantizar el envío de la información que en ellos se incluye.
- Una vez finalizada la creación de la oferta, el estado será "Aprobado", y será necesario cifrar y enviar la propuesta.
- En el panel envío es necesario aceptar los términos y condiciones, y pulsar el botón "Enviar oferta".
- Después del envío de la oferta, se genera un recibo electrónico que está disponible en el área de trabajo del proveedor o en el área de trabajo del comprador en la carpeta del expediente.

Además, en los términos de uso de la plataforma disponibles en la propia plataforma, entre otras cuestiones se recomienda:

o) "Anticipar las acciones en PLATAFORMA, principalmente las que tengan que ocurrir dentro de un plazo establecido, como forma preventiva de no comprometer los plazos aplicables (...)."

La plataforma electrónica de Vortal es únicamente la infraestructura tecnológica en la cual se desarrolla el expediente y no tiene intervención en las decisiones. Vortal debe, en todos los casos, comunicar y reportar las situaciones de incidencias técnicas y funcionales que se produzcan en la plataforma, para que las entidades las puedan valorar en su análisis y toma de decisiones.

Estamos disponibles para cualquier otra consulta.

Atentamente,

Quality & Market Compliance"

Dada cuenta de lo informado, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda quedar enterada del informe emitido por el Departamento de Seguridad y Calidad de Vortal, sobre las incidencias puestas de manifiesto por la empresa PAIROLA GESTIÓN, S.L. que, según alegaron, le impidieron presentar en tiempo su oferta.

A continuación, Por el Secretario General de la Corporación se informa a los miembros de la Mesa de Contratación de que en el plazo de presentación de ofertas, señalado en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación y en la plataforma de licitación electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, que finalizó el día nueve de enero de dos mil veintitrés, a las catorce horas, se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación, según se hace constar en el certificado extendido con fecha once de enero de dos mil veintidós:

Nº	LICITADOR
1	FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA
2	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.



De conformidad con lo informado, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda determinar que son dos las proposiciones presentadas en tiempo y forma para concurrir a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico UNO, de la "Documentación administrativa", calificando la Mesa de Contratación, en primer lugar, la documentación presentada por el licitador, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
1	FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA	CONFORME
2	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.	CONFORME

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda admitir la oferta presentada por los licitadores, entendiendo conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación presentada.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico TRES, de la "Documentación sujeta a evaluación posterior", con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA			MEJORAS
		IMPORTE BASE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL	
1	FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA	162.900,00 €	34.209,00 €	197.109,00 €	- 6 de talleres con una duración mínima de 60 horas. - 12 de puestos en el Mercado de Obras de Artistas Jóvenes.
2	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.	139.800,00 €	29.358,00 €	169.158,00 €	- Seis talleres de 60 horas cada uno. - 12 puestos adicionales a repartir entre los sábados en los que se realizará el Mercado de Obras de Artistas Jóvenes.

Dada cuenta de las propuestas presentadas, y previa valoración y clasificación por orden decreciente de las ofertas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, formula al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de ejecución de las obras de "Puesta en valor del Museo al Aire Libre del nuevo corredor medioambiental del Parque del Príncipe", dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la Ciudad de Cáceres (EDUSI) "CREACERES", encuadrándose dentro de la operación DUSI nº CC-OT6-LA1-OP1, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020, a favor de la empresa PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.,



por el precio de *CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS*, (169.158,00 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, y con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que sirven de base a este contrato, y a la oferta presentada y aceptada por este Excmo. Ayuntamiento.

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el expediente de su razón, expido la presente orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Ciudad de Cáceres.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Fdo.: *Luis Salaya Julián.*

